



Cajamarca, 28 de setiembre de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 198- 2022-GR.CAJ/DRE.CAJ/D.UGEL.CAJ/A.PER.

SEÑORES

Directores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL Cajamarca.

PRESENTE

ASUNTO : Informa sobre uso de centros educativos a nivel nacional para ser utilizados como locales de votación en las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca que me honro en dirigir, y a la vez, en virtud al documento de la referencia emitido por el Ministerio de Educación, se **SOLICITA brindar las facilidades al personal de la ONPE, para el uso de las instalaciones de las Instituciones Educativas que se encuentran inmersas en el proceso electoral del 02 de octubre de 2022, durante el periodo comprendido entre los días viernes 30 de septiembre y lunes 03 de octubre del presente año,** apoyando así a la realización adecuada de la jornada electoral antes señalada y contribuyendo a la salvaguarda del derecho de sufragio y salud de los electores a nivel nacional, más aún en la actual coyuntura de estado de emergencia, es cuanto informo para los fines correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

Mg. NEPTALI CRO ENRIQUÉS SANTA CRUZ
DIRECTOR

NCCSC/DIR
JAET/A.PER



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Gestión Descentralizada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 15 de septiembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED

Señores
DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente.-

Asunto : Sobre préstamo en uso de centros educativos a nivel nacional para ser utilizados como locales de votación en las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Referencia : a) Oficio N° 001110-2022-JN/ONPE
b) Oficio N° 00836-2022-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DISAFIL
c) Informe N° 01491-2022-MINEDU/VMGI-DIGEIE-DISAFIL
(MPD2022-EXT-0187680)

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y con relación al **Oficio N° 001110-2022-JN/ONPE de fecha 07 de septiembre de 2022**, mediante el cual la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en el marco de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, comunica las acciones articuladas desplegadas en torno al proceso electoral "**Elecciones Regionales y Municipales 2022**", el mismo que se llevará a cabo el día 02 de octubre de 2022, en virtud al cual solicita el préstamo en uso de las instalaciones de las instituciones educativas (IIEE) detalladas en la relación anexa a su pedido, las cuales según indica, se encuentran habilitadas para ser utilizadas como locales de votación.

En ese sentido, en atención a lo solicitado por la ONPE, se traslada la comunicación referida a fin de que, en el marco de sus competencias, tengan a bien disponer las acciones que consideren pertinentes con el objeto de que, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local de su jurisdicción, puedan brindar las facilidades que se requiera para el uso de las instalaciones de las IIEE detalladas por la ONPE (se adjunta relación), **durante el periodo comprendido entre los días viernes 30 de septiembre y lunes 03 de octubre del presente**, apoyando así a la realización adecuada de la jornada electoral antes señalada y contribuyendo a la salvaguarda del derecho de sufragio y salud de los electores a nivel nacional, mas aún en la actual coyuntura de estado de emergencia.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Firmado digitalmente por:
CARO VILDOZO Milagritos
Bvira FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16/09/2022 11:02:32-0500

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA
Director General
Dirección General de Gestión Descentralizada



Firmado digitalmente por:
MAIZONDO SALDAÑA Ferrer
Robinson FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2022 11:25:44-0500

EXPEDIENTE: MPD2022-EXT-0187680 CLAVE: 793826

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000

